



## ANUNCIO

**AGUSTIN S. ARTEAGA ARMAS**, Secretario del Tribunal Calificador constituido para la evaluación del proceso selectivo con objeto de conformar una LISTA DE RESERVA DE CONDUCTORES PARA LA EMPRESA PUBLICA GUAGUGOMERA SAU, cuyas bases específicas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Guaguagomera SAU y publicadas en el BOP nº 54 de fecha 5 de mayo de 2.017, **CERTIFICA:**

1º) Que celebrado el primer ejercicio de este proceso selectivo el día 10 de julio de 2017, se ha procedido por el tribunal a su corrección, valorándose de conformidad con el Apartado III.VI de las Bases que con carácter específico rigen la citada convocatoria, con la siguiente calificación provisional:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACION
Fuentes Ruiz	Jesús	78621923B	9,5
Montesdeoca Araujo	Daniel	43292563P	9,5
García Rodríguez	María del Mar	45458021Q	9
Herrera Armas	Jonás Ramón	78673599Y	9
Martín Polegre	José Manuel	43800541P	9
González Febles	Noel Alejandro	78702139A	8,5
Hernández Dorta	Fernando	45455645D	8,5
Clemente Medina	Victor Manuel	43828433R	8
Herrera Mora	Dionisio Inocencio	78407581Y	8
León Alvarez	Sebastián Ramón	78404489L	8
Darias Herrera	Miguel Angel	43825652A	7,5
López Mesa	Amelia	43620383D	7,5
Moreno González	José Angel	43782380V	7,5
Santos Coello	Carlos Ramón	43830322G	7,5
Arteaga Armas	Sebastián Ezequiel	78402091J	7
Melián Herrera	Pedro Luis	78676317X	7
Pérez Chinaea	Jesús Javier	78676677W	7
Barroso Hernández	Manuel Jesús	45701841J	6,5
Hernández Arzola	José David	78692583S	6,5
Hernández Curbelo	Agustín	78399651B	6,5
Hernández Martín	José Antonio	42097447H	6,5
Aguilar Darias	Juan Antonio	78398398T	6
García Rodríguez	Francisco Javier	42094560Y	6
Herrera Herrera	Antonio José	78408618P	6
Rodríguez Herrera	José Manuel	78675806M	6
Padrón Cubas	Juan Manuel	43830294E	5

Todos los aspirantes que han superado el primer ejercicio dispondrán de un plazo de TRES DÍAS NATURALES, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes, según dispone el apartado 10.3 de la Base Décima de las Bases Generales publicadas en el B.O.P nº 73, de 4 de junio de 2012.

Por lo que de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el Visto Bueno de su Presidente, expido el presente, a doce de julio de dos mil diecisiete.

El Presidente,

Santiago E. Martín Francisco

El Secretario

Agustín S. Arteaga Armas